

Obra: Construcción Centro Enseñanza Secundaria (16+6) udes. en Rute (Córdoba).

Presupuesto tipo de licitación: 493.616.049 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce (12) meses.

Clasificación: Grupo C completo, categoría f.

Exposición de Proyectos: El Proyecto y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares podrá examinarse en los locales de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar de la Consejería de Educación y Ciencia, sita en la Avda. de la República Argentina, núm. 21, 3.ª planta, Sevilla, durante el plazo de presentación de proposiciones de las diez a las trece horas.

Plazo de presentación de documentación: El plazo de presentación de la documentación terminará el vigésimo-sexto día hábil siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Si la terminación del plazo coincidiera en sábado, se trasladará al siguiente día hábil.

Lugar de presentación de documentación: En el Registro General de la Consejería de Educación y Ciencia, Avda. de la República Argentina, núm. 21, 3.ª planta, Sevilla.

Documentación a presentar por los licitadores:

En el sobre A), Documentación General, en la forma que determina la cláusula 8.4 del Pliego de las Administrativas Particulares.

En el sobre B), Documentos Técnicos, en la forma que determina la cláusula 8.5 del Pliego de las Administrativas Particulares.

En el sobre C), Proposición Económica, en la forma que determina la cláusula 8.6 del Pliego de las Administrativas Particulares.

Clasificación de la documentación: La Mesa de Contratación el tercer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones, hará público en el tablón de anuncios de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, Avda. de la República Argentina, núm. 21, 3.ª planta, Sevilla, los defectos materiales observados en la documentación, de conformidad con lo establecido en el artículo 101 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación, a las once horas del décimo día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones, en la Sala de Juntas, sita en la planta 3.ª del número 21, de la Avda. de la República Argentina, Sevilla. Si la fecha de apertura coincidiera en sábado, se trasladará al día siguiente hábil.

El presente anuncio y demás gastos de difusión serán por cuenta del contratista.

Sevilla, 19 de diciembre de 1995.- El Director General, Eusebio Rojas-Marcos Merchante.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se notifica aprobación de expediente de comprobación de valores.

Se pone en conocimiento de las personas físicas y jurídicas que se relacionan que por esta Oficina Liquidadora, en cumplimiento a lo establecido en el art. 121.2 de la Ley General Tributaria, se ha intentado la notificación en el domicilio que de las mismas consta declarado en el correspondiente expediente, del acto administrativo de aprobación de la comprobación de valores, sin que se hayan podido practicar las mismas, por lo que, por el presente Anuncio, conforme a lo prevenido en los arts. 58.2, 59.4 y 61 de la Ley de 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a efectuarlas.

La diferencia de valor resultante entre el consignado por los contratantes y el comprobado por la Administración, hacen de aplicación las repercusiones tributarias que para aquéllos establece la Disposición Adicional 4.ª de la Ley 8/1989, de 13 de abril, de Tasas y Precios Públicos.

Contra el acto administrativo que se notifica se podrá interponer recurso de reposición ante esta Oficina Liquidadora o reclamación económico-administrativa ante la Secretaria-Delegada del Tribunal Económico-Administrativo Regional de Andalucía, en el plazo improrrogable de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la presente publicación, sin que puedan ambos simultanearse.

Asimismo, en corrección del valor comprobado y dentro del mismo plazo concedido para la interposición de recursos, se podrá promover la práctica de la tasación

pericial contradictoria, contemplada en el art. 52.2 de la Ley General Tributaria.

Documento núm. 7.210/1992. Sujeto pasivo: Gallardo Herrera María.

Valor declarado: 600.000. Valor comprobado: 3.500.000.

Documento núm. 7.210/1992. Sujeto pasivo: Bernal González Francisco.

Valor declarado: 600.000. Valor comprobado: 3.500.000.

Documento núm. 3.791/1993. Sujeto pasivo: Gómez Raposo Rafael.

Valor declarado: 4.000.000. Valor comprobado: 7.155.200.

Documento núm. 3.527/1993. Sujeto pasivo: Francisco Portillo Sánchez.

Valor declarado: 4.250.000. Valor comprobado: 6.344.134.

Documento núm. 6.087/1993. Sujeto pasivo: Moreno Hierro Manuel.

Valor declarado: 9.000.000. Valor comprobado: 14.089.390.

Documento núm. 6.933/1991. Sujeto pasivo: Vicent Fallon James.

Valor declarado: 20.000.000. Valor comprobado: 30.874.970.

Documento núm. 5.177/1993. Sujeto pasivo: Quijano Amusategui Francisco J.

Valor declarado: 10.000.000. Valor comprobado: 12.917.468.

Documento núm. 5.177/1993. Sujeto pasivo: Quijano Amusatogui Luis.

Valor declarado: 10.000.000. Valor comprobado: 12.917.468.

Documento núm. 4.747/1994. Sujeto pasivo: Ramírez de las Casas Deza Rafael.

Valor declarado: 7.000.000. Valor comprobado: 9.705.135.

Documento núm. 6.079/1992. Sujeto pasivo: Varias Inversiones, S.A.

Valor declarado: 2.774.000. Valor comprobado: 5.077.261.

Documento núm. 6.853/1991. Sujeto pasivo: Pacues Ramos Juan A.

Valor declarado: 6.000.000. Valor comprobado: 8.280.800.

Documento núm. 6.853/1991. Sujeto pasivo: Agenjo Blázquez Rafael.

Valor declarado: 6.000.000. Valor comprobado: 8.280.800.

Documento núm. 5.682/1992. Sujeto pasivo: Ojeda Guerrero Jesús R.

Valor declarado: 11.008.440. Valor comprobado: 15.238.810.

Documento núm. 2.779/1991. Sujeto pasivo: Iglesias Catalá Nelson Adolfo.

Valor declarado: 25.000.000. Valor comprobado: 36.214.800.

Documento núm. 308/1991. Sujeto pasivo: Cecilia Fuentes M.ª Teresa.

Valor declarado: 3.500.000. Valor comprobado: 5.766.831.

Documento núm. 5.590/1990. Sujeto pasivo: Antonio Balderas, S.A.

Valor declarado: 6.000.000. Valor comprobado: 8.863.209.

Documento núm. 6.777/1990. Sujeto pasivo: Ramírez Aguilera Amalia.

Valor declarado: 2.500.000. Valor comprobado: 4.977.760.

Documento núm. 2.517/1990. Sujeto pasivo: Alvarez González Susana.

Valor declarado: 5.000.000. Valor comprobado: 11.757.760.

Documento núm. 3.779/1993. Sujeto pasivo: Alejandro González Martínez.

Valor declarado: 7.358.968. Valor comprobado: 11.254.745.

Documento núm. 2.117/1993. Sujeto pasivo: José Cuevas Mateos.

Valor declarado: 10.000.000. Valor comprobado: 14.621.600.

Documento núm. 849/1992. Sujeto pasivo: Julio Fernández Laguilhoat.

Valor declarado: 14.000.000. Valor comprobado: 19.106.500.

Documento núm. 7.061/1993. Sujeto pasivo: Varias Inversiones, S.A.

Valor declarado: 2.665.000. Valor comprobado: 8.503.434.

Documento núm. 7.061/1993. Sujeto pasivo: Juan M. Serreras Contreras.

Valor declarado: 2.665.000. Valor comprobado: 8.503.434.

Documento núm. 2.668/1994. José Velázquez González.

Valor declarado: 5.296.975. Valor comprobado: 11.061.938.

Documento núm. 2.394/1993. Coysa, S.L.

Valor declarado: 615.000. Valor comprobado: 3.419.660.

Cádiz, 13 de noviembre de 1995.- El Delegado, Gregorio López Martínez.

CONSEJERIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

CORRECCION de errores del Anuncio de la Delegación Provincial de Jaén, sobre admisión definitiva de la solicitud de Permiso de Investigación nombrado Atero, núm. 16.002. (PP. 2212/95). (BO-JA núm. 136, de 26.10.95). (PP. 2722/95).

Advertido error por esta Delegación Provincial en la publicación efectuada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de fecha 26.10.95, núm. 136, página 10.245, referida al anuncio de la Delegación Provincial de Jaén, sobre admisión definitiva de la solicitud de Permiso de Investigación nombrado Atero número 16.002, se publica la siguiente rectificación:

Donde dice: Don Luis Maldonado.

Debe decir: Don Luis Atero Maldonado.

Jaén, 30 de octubre de 1995.- El Delegado, Francisco García Martínez.

AYUNTAMIENTO DE LOS VILLARES (JAEN)

ANUNCIO. (PP. 2901/95).

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento, inicialmente, el Proyecto de Urbanización en Huerta Grande, redactado por doña Carmen Gallardo López, se expone al público por plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la aparición de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, quedando el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo, para deducir alegaciones en la Secretaría del Ayuntamiento.

Los Villares, 27 de noviembre de 1995

CAJA DE MADRID

ANUNCIO. (PP. 3027/95).

Mediante el presente, a los efectos previstos en el artículo 1.435 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, notifica a don Manuel Fernández Villarín y doña Isabel Fernández Villarín, con DNI números 28.219.939 y 27.970.580 respectiva-